

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 4 DE MAYO DE 2012

El día 04 de mayo de 2012 a las 12:00 horas se reunió la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión extraordinaria n° 48, con la asistencia de los siguientes miembros:

Claudio Asencio Salcedo, Francisco Javier Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Amando Flores Díaz, Antonio Gallardo Correa, María Carmen Gordillo Bargueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Modesto Luceño Garcés, Patrick Merkling, Pedro Ribera Rodríguez, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Jose María Valcuce del Río, Luis Villagarcía Saiz, Belén Floriano Pardal, M^a del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Excusan su asistencia: Manuel Díaz Azpiroz, Santiago Martín Bravo, y Macarena Tejada Tejada.

El orden del día fue el siguiente:

- 1. Adscripción de la actividad académica de tutela de Trabajos Fin de Grado a los Departamentos**
- 2. Adscripción de la actividad académica de tutela de Prácticas Externas a los Departamentos**

1. Adscripción de la actividad académica de tutela de Trabajos Fin de Grado a los Departamentos

El Sr. Decano informa que se ha aprobado el reglamento de los Trabajos Fin de Grado en COAP y CG. Según esta normativa es función de los Centros asignar a cada Departamento un número determinado de Trabajos Fin de Grado (TFG). Además, el número de TFG que se oferte en cada titulación será como máximo un 10% mayor que el número de trabajos necesarios previstos por cada titulación. Por tanto, los Centros tienen que enviar al Vicerrectorado de Docencia el número de TFG que se asignan a los

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==	PÁGINA	1/7



4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==

Departamentos. A continuación, el Sr. Decano expone que el número máximo de TFG que se pueden ofertar por titulación lo impone el Vicerrectorado quedando la oferta de la siguiente manera:

BTG: hasta un máximo de 61 proyectos.

CAM: hasta un máximo de 83 proyectos.

NHyD: hasta un máximo de 50 proyectos.

El Sr. Decano presenta la propuesta del equipo decanal de asignación de TFG a los Departamentos. Según esta propuesta los TFG se reparten en función del porcentaje de créditos que cada Departamento imparta en cada una de las titulaciones. El reparto quedaría de esta manera:

PROPUESTA DE REPARTO DE PROYECTOS FIN DE GRADO (PFG)

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA			Número
Departamento	Créditos	%	PFG
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	138.0	51.4	31
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	22.9	14
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	42.0	15.6	10
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	16.5	6.1	4
Deporte e Informática	6.0	2.2	1
Derecho Público	4.5	1.7	1
<i>SubTotal</i>	268.5	100	61
Prácticas Externas	6		
Proyecto Fin de Grado	15		
<i>Total</i>	289.5		

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			Número
Departamento	Créditos	%	PFG
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	147.0	52.1	43
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	60.0	21.3	18
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	24.0	8.5	7
Geografía, Historia y Filosofía	18.0	6.4	5
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	12.0	4.3	4
Derecho Público	10.5	3.7	3
Ciencias Sociales	10.5	3.7	3
<i>SubTotal</i>	282	100	83
Prácticas Externas	6		
Proyecto Fin de Grado	12		
<i>Total</i>	300		

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA			Número
Departamento	Créditos	%	PFG
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	132.0	49.4	25
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	23.0	12
Ciencias Sociales	33.0	12.4	6
Derecho Público	13.5	5.1	3
Organización de Empresas y Marketing	10.5	3.9	2
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	6.0	2.2	1
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	6.0	2.2	1
Deporte e Informática	4.5	1.7	1
<i>SubTotal</i>	267	100	50
Prácticas Externas	24		
Proyecto Fin de Grado	12		
<i>Total</i>	303		

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==	PÁGINA	2/7



4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==

Por otro lado, el profesor Jesús Rexach presenta una propuesta en la cual se limita a un 40% el número máximo de TFG que se pueden asignar a un mismo Departamento. Así, la asignación se hace en función del porcentaje de créditos que cada Departamento imparta. Sin embargo, en caso de que este porcentaje supere el 40% de la oferta total de trabajos, ese sobrante de proyectos se reparte entre los restantes Departamentos de acuerdo al porcentaje de créditos que éstos impartan en la titulación correspondiente. Según esta propuesta ponderada el reparto quedaría de la siguiente manera:

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

Departamento	Créditos	Porcentaje	PROPUESTA
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	138.0	51.4	24
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	22.9	17
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	42.0	15.6	12
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	16.5	6.1	5
Deporte e Informática	6.0	2.2	2
Derecho Público	4.5	1.7	1
<i>Sub Total</i>	268.5	100	61
Prácticas Externas	6		
Proyecto Fin de Grado	15		
<i>Total</i>	289.5		

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Departamento	Créditos	Porcentaje	PROPUESTA
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	147.0	52.1	33
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	60.0	21.3	22
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	24.0	8.5	9
Geografía, Historia y Filosofía	18.0	6.4	7
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	12.0	4.3	5
Derecho Público	10.5	3.7	4
Ciencias Sociales	10.5	3.7	4
<i>Sub Total</i>	282	100	83
Prácticas Externas	6		
Proyecto Fin de Grado	12		
<i>Total</i>	300		

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Departamento	Créditos	Porcentaje	PROPUESTA
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	132.0	49.4	20
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	23.0	14
Ciencias Sociales	33.0	12.4	7
Derecho Público	13.5	5.1	3
Organización de Empresas y Marketing	10.5	3.9	2
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	6.0	2.2	1
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	6.0	2.2	1
Deporte e Informática	4.5	1.7	1
<i>Sub Total</i>	267	100	50
Prácticas Externas	24		
Proyecto Fin de Grado	12		
<i>Total</i>	303		

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==	PÁGINA	3/7



No habiendo más propuestas se procede a la votación. El resultado fue el siguiente:

- Propuesta del equipo decanal: 8
- Propuesta ponderada al 40%: 3
- Blancos: 3

Por tanto, se aprueba la propuesta presentada por el decanato.

Para futuros cursos se acuerda volver al modelo de la Facultad de Ciencias donde es el alumno el que elige del total de la oferta realizada por las áreas, ya que implica un mayor grado de libertad.

2. Adscripción de la actividad académica de tutela de Prácticas Externas a los Departamentos

El Sr. Decano informa que según el anexo del reglamento de las prácticas Externas (PE) aprobado en COAP y CG, las tutorías de las PE se harán en grupos de actividades dirigidas (10 alumnos). Por tanto, no se puede asignar a ningún Departamento menos de las horas que habría que dedicar a esos 10 estudiantes, que serían 7,5 horas para las optativas en BTG y CAM, y 20 horas en la obligatoria de NHyD. Así, por ejemplo, en BTG habría 6 grupos de AD a 7,5 horas cada uno, lo que sumarían las 45 horas. En NHyD habría 6 grupos de AD a 20 horas por grupo sumando 120 horas de dedicación del profesorado. Teniendo en cuenta estos módulos el equipo decanal presenta dos opciones de reparto que se recogen en la siguiente tabla:

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bLlJSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qf0cx9KWhidu0bLlJSiSQ==	PÁGINA	4/7



PROPUESTA DE REPARTO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA (PE)

Departamento	Créditos	%	Opción 1		Opción 2	
			Horas PE	Horas PE (*)	Horas PE (*)	Grupos AD (**)
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	138.0	51.4	23	30.0	22.5	3
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	22.9	10	15.0	15.0	2
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	42.0	15.6	7		7.5	1
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	16.5	6.1	3			
Deporte e Informática	6.0	2.2	1			
Derecho Público	4.5	1.7	1			
<i>SubTotal</i>	268.5	100	45	45	45	6
Prácticas Externas	6					
Proyecto Fin de Grado	15					
<i>Total</i>	289.5					

Departamento	Créditos	%	Opción 1		Opción 2	
			Horas PE	Horas PE (*)	Horas PE (*)	Grupos AD (**)
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	147.0	52.1	47	52.5	52.5	7
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	60.0	21.3	19	30.0	22.5	3
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	24.0	8.5	8	7.5	7.5	1
Geografía, Historia y Filosofía	18.0	6.4	6		7.5	1
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	12.0	4.3	4			
Derecho Público	10.5	3.7	3			
Ciencias Sociales	10.5	3.7	3			
<i>SubTotal</i>	282	100	90	90	90	12
Prácticas Externas	6					
Proyecto Fin de Grado	12					
<i>Total</i>	300					

Departamento	Créditos	%	Opción 1		Opción 2	
			Horas PE	Horas PE (***)	Horas PE (***)	Grupos AD (**)
Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	132.0	49.4	119	160	120	6
Fisiología, Anatomía y Biología Celular	61.5	23.0	55	80	80	4
Ciencias Sociales	33.0	12.4	30		40	2
Derecho Público	13.5	5.1	12			
Organización de Empresas y Marketing	10.5	3.9	9			
Sistemas Químicos, Físicos y Naturales	6.0	2.2	5			
Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica	6.0	2.2	5			
Deporte e Informática	4.5	1.7	4			
<i>SubTotal</i>	267	100	240	240	240	12
Prácticas Externas	24					
Proyecto Fin de Grado	12					
<i>Total</i>	303					

(*) Deben ser múltiplos de 7.5 horas según normativa

(**) Grupos AD = Grupos de actividades dirigidas (10 alumnos)

(***) Deben ser múltiplos de 20 horas según normativa

(****) Total de dos asignaturas de 120 horas (PEI y PEII)

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/7



4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==

Tras un debate sobre la propuesta presentada por el decanato se decide votar si se votan todos los Grados de forma conjunta o cada uno de forma individual. Se procede a la votación obteniéndose los siguientes resultados:

- Cada Grado se vote de forma individual: 6
- Votar todos los Grados de forma conjunta: 1
- Abstenciones: 7

Por tanto, se aprueba la propuesta de votar cada uno de los Grados por separado.

A continuación, se procede a una segunda votación Grado por Grado con las siguientes opciones de votos: 1) para los Grados de BTG y CAM: opción 1 u opción 2 de la propuesta del decanato y 2) para el Grado de NHyD, las posibles opciones de votos que decide la Junta son: las dos opciones anteriores o bien que todas las PE estén tutorizadas por el Departamento con más grupos asignados, es decir, por Biología Molecular e Ingeniería Química. Se obtiene el siguiente resultado:

Grado de BTG:

- Opción 1: 10
- Opción 2: 0
- Abstenciones: 4

Grado de CAM:


- Opción 1: 6
- Opción 2: 5
- Abstenciones: 3

Grado de NHyD:

- Opción 1: 0
- Opción 2: 2
- Único Dpto. (Biología Molecular e Ingeniería Química): 5
- Abstenciones: 7

Por tanto, se aprueba la opción de reparto 1 para los Grados de BTG y CAM y para el Grado de NHyD todo el reparto se le asigna al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Química.

Código Seguro de verificación:4qfOcx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qfOcx9KWhidu0bL1JSiSQ==	PÁGINA	6/7
 4qfOcx9KWhidu0bL1JSiSQ==				

Sin más la Junta de Facultad se levanta a las 13:15 horas del 04 de mayo de 2012.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales

Secretaria de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Código Seguro de verificación:4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==	PÁGINA	7/7



4qf0cx9KWhidu0bL1JSiSQ==